



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

LISTA DE CHEQUEO PAGOS

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GFI-02

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

PROCESO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Nº Rad: 2025CI37835

Fecha: 23/05/2025 04:44:24

Asunto: LISTA CHEQUEO INFO # 3 – CONT # 094-2025 – CESAR AUGUSTO LASCARRO

Rem: DIRECCION DE DESARROLLO

Dest: GRUPO GESTION FINANCIERA

Nº Anexos 0 Nº Folios:8

CONTRATO No. - AÑO

094 de 2025

BENEFICIARIO:

CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMIREZ

NIT-DV:

71.190.658

8

CDP No.:

7725

RP No.:

19125

Pago No.:

3

Tipo de beneficiario:

Persona Natural

Fecha Acta de Inicio y/o Cesión:

25-feb-2025

Producto:

SERVICIO

LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS	ADJUNTO	CUMPLE
1. Factura Electrónica (Pantallazo Aprobado en Olimpia IT), Documento Equivalente o Cuenta de Cobro (según RUT) Original y Copia.	SI	☒
2. Recibo a satisfacción (Original y Copia).	SI	☒
3. Oficio remitisorio radicado de informes supervisor y contratista / cooperante donde se relacione el No. de informe y el cronograma de actividades si aplica.	SI	☒
4. Certificado pago Seguridad Social sobre ingresos del Contrato acompañado de la/s planilla/s (salud, pensión, ARL)	SI	☒
5. Certificación de Declarante*. El contratista puede adicionar soportes para reducir su retención en la fuente.	NO	☐

* Aplica para primeros pagos o desembolsos de cada vigencia.

MAGDA PATRICIA ESTRADA GARZÓN

Profesional especializada-Grupo Región Occidente

Revisó Financiera:

Aprobó para pago:

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2025

CUENTA DE COBRO No 03- 2025

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

NIT 899.999.050 - 8

DEBE A

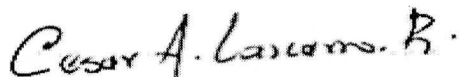
CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMIREZ

NIT 71190658-8

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
(\$4.400.000)

POR CONCEPTO DE: “Prestar servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar acciones dirigidas al Fomento, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de las organizaciones, redes y circuitos de la economía solidaria, popular, comunitaria y social, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y poblaciones, promoviendo escenarios de articulación e integración en el de la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, el Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria – SEAS, y los demás programas, estrategias y planes que defina la Unidad Solidaria en el territorio asignado

EL ANTERIOR COBRO CORRESPONDE AL **PAGO 03** CONFORME A LA FORMA DE PAGO DEL **CONTRATO NO 0094** DE 2025 QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL **01 AL 30 DE ABRIL DE 2025**



Cesar Augusto Lascarro Ramírez

Cedula No 71190658

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2025

CUENTA DE COBRO No 03- 2025

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

NIT 899.999.050 - 8

DEBE A

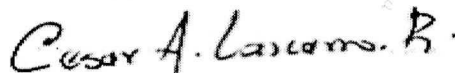
CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMIREZ

NIT 71190658-8

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
(\$4.400.000)

POR CONCEPTO DE: “Prestar servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar acciones dirigidas al Fomento, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de las organizaciones, redes y circuitos de la economía solidaria, popular, comunitaria y social, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y poblaciones, promoviendo escenarios de articulación e integración en el de la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, el Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria – SEAS, y los demás programas, estrategias y planes que defina la Unidad Solidaria en el territorio asignado

EL ANTERIOR COBRO CORRESPONDE AL **PAGO 03** CONFORME A LA FORMA DE PAGO DEL **CONTRATO NO 0094** DE 2025 QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL **01 AL 30 DE ABRIL DE 2025**



Cesar Augusto Lascarro Ramírez

Cedula No 71190658

 <p>Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias</p>	<p>RECIBO A SATISFACCIÓN</p>	
<p>VERSIÓN 15</p>	<p>CODIGO FO-GCO-13</p>	<p>FECHA EDICIÓN: 20/06/2024</p>

CERTIFICACION

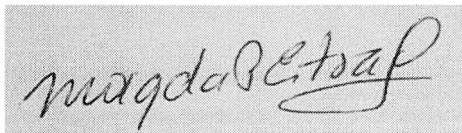
Yo, MAGDA PATRICIA ESTRADA GARZÓN identificada con la C.C. No. 66.918.837, en mi calidad de supervisora del contrato No. 094 de 2025, **CERTIFICO** que, CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMÍREZ en su calidad de contratista, identificado con NIT No. 71190658 – 8 cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato No. 094 de 2025, entre el periodo comprendido **del 1 al 30 de abril**, que representa el **pago No. 03**, conforme a la cláusula de forma de pago y de acuerdo con lo consignado en el informe presentado por el contratista con destino al expediente contractual, previamente revisado y aprobado. Del presente certificado hace parte el informe de supervisión que contiene los aspectos: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico y que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Que he verificado el cumplimiento por parte del contratista de lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el art. 1º de la ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia, relativo a las planillas de pago, constancias o certificaciones de encontrarse a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, por concepto de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales.

Que el contrato No. 094 de 2025, no presenta irregularidades ni inconvenientes en su ejecución y en consecuencia se procede a solicitar el pago por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.400.000)**, según la forma de pago del mismo.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C, a los **09 días del mes de abril de 2025**, para su correspondiente trámite de pago.

Atentamente,



MAGDA PATRICIA ESTRADA GARZÓN
Supervisora
Profesional Grupo Occidente

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	RECIBO A SATISFACCIÓN	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-13	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

CERTIFICACION

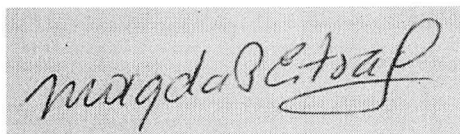
Yo, MAGDA PATRICIA ESTRADA GARZÓN identificada con la C.C. No. 66.918.837, en mi calidad de supervisora del contrato No. 094 de 2025, **CERTIFICO** que, CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMÍREZ en su calidad de contratista, identificado con NIT No. 71190658 – 8 cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato No. 094 de 2025, entre el periodo comprendido **del 1 al 30 de abril**, que representa el **pago No. 03**, conforme a la cláusula de forma de pago y de acuerdo con lo consignado en el informe presentado por el contratista con destino al expediente contractual, previamente revisado y aprobado. Del presente certificado hace parte el informe de supervisión que contiene los aspectos: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico y que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Que he verificado el cumplimiento por parte del contratista de lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el art. 1º de la ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia, relativo a las planillas de pago, constancias o certificaciones de encontrarse a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, por concepto de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales.

Que el contrato No. 094 de 2025, no presenta irregularidades ni inconvenientes en su ejecución y en consecuencia se procede a solicitar el pago por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.400.000)**, según la forma de pago del mismo.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C, a los **09 días del mes de abril de 2025**, para su correspondiente trámite de pago.

Atentamente,



MAGDA PATRICIA ESTRADA GARZÓN
Supervisora
Profesional Grupo Occidente

CERTIFICACIÓN

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

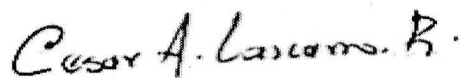
(SALUD, PENSIÓN, ARL)

Yo **Cesar Augusto Lascarro Ramírez**, identificado con C.C. No. **71190658**, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento certifico:

Que los documentos soporte del pago de la seguridad social del mes de **ABRIL de 2025**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **094 de 2025**, con el fin de disminuir la base de retención.

Esta declaración la hago a los **7 días del mes de MAYO de 2025**, con destino a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**, para que surta los efectos legales.

Cordialmente,



Cesar Augusto Lascarro Ramírez
CC 71190658

CERTIFICACIÓN

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

(SALUD, PENSIÓN, ARL)

Yo **Cesar Augusto Lascarro Ramírez**, identificado con C.C. No. **71190658**, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento certifico:

Que los documentos soporte del pago de la seguridad social del mes de **ABRIL de 2025**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **094 de 2025**, con el fin de disminuir la base de retención.

Esta declaración la hago a los **7 días del mes de MAYO de 2025**, con destino a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**, para que surta los efectos legales.

Cordialmente,



Cesar Augusto Lascarro Ramírez
CC 71190658



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Nº Rad: 2025CI37834

Fecha: 23/05/2025 04:42:46

Asunto: INFORME # 3 CONTRATO # 094 DE 2025 – CESAR AUGUSTO LASCARRO

Rem: DIRECCION DE DESARROLLO

Dest: SUBDIRECTOR NACIONAL

Nº Anexos 0 Nº Folios:37

Doctor

JOSÉ LUIS PASTRANA PALACIO

Subdirector Nacional - Ordenador del Gasto (D)

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Ciudad

Asunto: INFORME No 03 DEL CONTRATO No 094 DE 2025.

Respetado Doctor;

De manera atenta y para los fines pertinentes adjunto, el informe de supervisión e informe del contratista CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMÍREZ correspondiente al contrato N° 094 de 2025, del periodo comprendido entre el 01 al 30 de Abril de la presente vigencia que representa el pago No 03.

MAGDA PATRICIA ESTRADA GARZÓN

Supervisora

Profesional especializada- Grupo Región Occidente

JOSÉ LUIS PASTRANA PALACIO
SUBDIRECTOR NACIONAL ORDENADOR DEL GASTO (D)
23/05/2025 12:48 pm

Anexos:

- informe de supervisión
- informe técnico del contratista y soportes respectivos